

Acta de la reunión de la comisión de movilidad del centro celebrada el 5 de noviembre de 2021

Comienza la reunión a las 9.30, en la sala [blackboard](#).

Asistentes:

- Víctor Verdejo,
- Rafael Fernández,
- Pilar Martínez,
- Ana Moral
- Inma Chiva,

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta anterior (el acta está colgada en la página web y en nuestra comunidad).
- 2.- Aprobación, si procede, del Informe de Calidad sobre Movilidad del Centro.
- 3.- Organización de la Semana Internacional de nuestro centro.
- 4.- Asuntos de trámite
- 5.- Turno abierto de palabra

1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta del 1 de octubre de 2021

2.- Aprobación, si procede, del Informe de Calidad sobre Movilidad del Centro.

Se aprueba el Informe de calidad sobre movilidad del centro después de haber repasado punto por punto, de manera que toda la Comisión de Movilidad da el visto bueno al mismo y aporta los aspectos que crea necesario.

Se adjunta el informe al acta tal cual ha sido aprobado

3.- Organización de la Semana Internacional de nuestro centro.

Se ha planificado la Semana Internacional del Centro que se realizará del 8 al 12 de noviembre. La sesión específica de nuestro centro se llevara a cabo el día 8 de noviembre a las 13h. en el aula magna. Hemos organizado aquello que les íbamos a contar en la sesión específica.

4.- Asuntos de trámite

No hay

5.- Turno abierto de palabra

Se plantea por parte de Pilar Martínez que tanto la asignatura de Historia de la educación social en España en educación social y Administración social y bienestar de 3º de Educación Social no son convalidables ni en Erasmus ni en el programa internacional ya que los contenidos están relacionados con contenidos estatales. Se llega a la conclusión que quizá deberíamos de dedicar, tal como dice Ana Moral, una sesión específica a este tema para llegar a acuerdos sobre este tema. Además dichas asignaturas no convalidables deberían pasarse por CAT para que los miembros pudieran comentar lo que opinan al respecto.

Ana Moral comenta que no entiende que nuestro alumnado incoming pueda matricularse en otros grados diferentes a los nuestros. Se comenta que es necesario preguntar a Relaciones internacionales si nuestra norma de 100% matricula en nuestra facultad prevalece respecto a la suya del 50% como mínimo sobre todo por el tema pandemia y de no generar la menor movilidad entre grupos diferentes. Ana Moral comenta que el tema de matriculación se complica ya que se tiene que entrar en cada titulación para saber si se pueden matricular o no o hablar con los coordinadores de movilidad. Pilar Martínez y Víctor Verdejo comentan que ellos han tenido algún caso pero que es esporádico. Se comenta que es el alumnado el que se debe de poner en contacto con el coordinador/a de la otra titulación.

También debemos de preguntar si somos nosotros/as como Comisión de Movilidad los que deben de decidir si se acepta o no a alumnado que no tiene que ver con nuestras titulaciones.

Por último, Pilar Martínez comenta que no creo que sea correcto que los Certificados de notas internacionales nos lleguen por parte del propio alumnado sino que debería de hacerse desde secretaria o desde sus servicios de relaciones internacionales o por parte de los coordinadores/as. Ana Moral comenta que muchas veces se admite para agilizar los procedimientos y tramitación de notas.

Se levanta la sesión a las 11.45.